

## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En Barcelona, 19 de mayo de 2008

Señores:

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores y demás legislación aplicable, **AMCI HABITAT, S.A.** comunica que el pasado 14 de mayo el Consejo de Administración ha acordado convocar Junta Ordinaria de Accionistas que se celebrará el próximo 26 de junio en primera convocatoria o, en su caso, el día 27 de junio en segunda convocatoria, en el Hotel AC Diplomatic con el siguiente Orden del Día:

- Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como del Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2007.
- Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.
- Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2007.
- Cuarto.- Renovación, ratificación, y, en su caso, cese y nombramiento de Consejeros.
- Quinto.- Reelección del Auditor de Cuentas de la Compañía y el Grupo para el ejercicio 2008.
- Sexto.- Solicitud de admisión a negociación en el Primer Mercado de la Bolsa de Valores de Barcelona y Madrid y en el SIBE de todas las acciones representativas del capital social de la compañía
- Séptimo.- Modificación, en su caso, de los artículos 20 y 30 de los Estatutos Sociales y de los artículos 3, 5, 6 y 13 del Reglamento de la Junta General de Accionistas para su adaptación a las recomendaciones establecidas en el Código Unificado de Buen Gobierno.
- Octavo.- Autorización para que la Sociedad y sus filiales pueden adquirir acciones propias al amparo de lo dispuesto en el Artículo 75 y Disposición Adicional primera de la Ley de sociedades Anónimos.
- Noveno.- Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Atentamente,  
Enric Pérez Mas